

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 95.1.1.1.

4095

FEB 11 1995

13

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la empresa COMPAÑIA DE TRANSPORTES COTATURIS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Unico del cantón Cotacachi el 31 de octubre de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la empresa COMPAÑIA DE TRANSPORTES COTATURIS CIA. LTDA., con domicilio en Cotacachi, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cotacachi.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Unico del cantón Cotacachi tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Cotacachi, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios aienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

19 DIC. 1995

BGP
Beatriz García Banderas

X#
MFD/lcv.